

## ¿COMO LIBERAR EL SERVICIO SOCIAL?

### **Preliberación del servicio.**

- Ψ Entrega del reporte global del servicio social
  - Ψ Carta de liberación de la institución donde hiciste tu SS
  - Ψ Recibo de pago de \$15.00 por concepto de preliberación de serv. Social de la Dirección de Psicología.
  - Ψ Constancia de no adeudo de libros de la biblioteca de Psicología
- Así la Auxiliaría de Extensión entregara la carta de preliberación de servicio social con la que podrás Liberar tu servicio.

### **Liberación de servicio.**

Para obtener la carta de Liberación de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Zacatecas; se realizará:

1. Acudir a la Tesorería de la Universidad, pagar un recibo de \$50.00 por concepto de “Liberación de Servicio Social”.
  2. Acudir después al Departamento de Servicio Social de la Universidad ubicada en la Av. Universidad s/n primer piso, en horario de 9:00 a 15:00 hrs., de Lunes a Viernes, con la carta de Preliberación.
  3. Ahí mismo deberás pagar \$ 50.00 y con esto te darán tu carta oficial de liberación de servicio social.
  4. Te darán dos originales y una copia.
  5. La originales debes de conservarlas muy bien, porque son para tramitar tu título profesional.
  6. La copia deberás entregarla a la Auxiliaría de Extensión para cerrar tu expediente.
- En ese momento acaba todo tipo de trámite en la Auxiliaría de Extensión.

### **Nota:**

Puede ser motivo de anulación de servicio social.

- Ψ No entregar reporte mensual en tiempo y forma el cual no debe exceder a 45 días.
- Ψ No entregar reporte global de servicio social en tiempo y forma (3 meses contando vacaciones y días festivos.)
- Ψ Perder continuidad de una semana en el servicio social.
- Ψ No cubrir papelería, pagos y trámites correspondientes.

### **Para mayores informes:**

Mtra. Jaira Lizeth Barragán García  
Responsable de Auxiliaría de Extensión.